

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVI

Número suelto, 10 céntimos

Jueves 27 de Marzo de 1919

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.400

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Plazo	Trimestre	Semestre	Año
En España	8'00	15'00	30'00
En el extranjero	9'00	17'00	33'00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Plazo	Trimestre	Semestre	Año
En España	8'00	15'00	30'00
En el extranjero	9'00	17'00	33'00

Redacción y Administración, Luchanillo, 6, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Suscripción, Agencia del Centro, 28, bajo.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten a la sesión municipal de ayer da comienzo a la once y quince minutos de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, don Vicente Almagro.

Asisten los concejales señores Gómez Jiménez, Ortega Molina, Bériz, Aurióles, Leiva Bravo, Ruiz Gómez, Santos Guillén, Htos y Mata Avila.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Una alcantarilla. Dase cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento, que propone la aprobación de un presupuesto de 1.050 pesetas para construir un tramo de alcantarilla de 60 metros lineales, en la Alcaicería.

El señor Gómez Jiménez manifiesta que por tratarse de una obra urgente, pide al Cabildo que se apruebe el dictamen de la Comisión de Fomento, aunque siempre ha sido partidario de que todas las obras municipales se efectúen por concurso.

Se aprueba el dictamen.

Uniformes para los guardias. El señor Ortega Molina propone que la comisión correspondiente señale las bases de un concurso para que el Ayuntamiento adquiere los uniformes para los guardias municipales.

Así se acuerda.

Una renuncia. El señor Ortega Molina refiere que en un Cabildo anterior solicitó que pasara a estudio de la Comisión de Impuestos, la renuncia del contratista de impuestos municipales, señor Gutiérrez.

Añade que así se acordó, habiéndose examinado la escritura, donde constan las condiciones del contrato, y se ha visto que el Ayuntamiento puede admitir en el acto la renuncia que ha hecho el referido contratista.

Así lo solicita el Cabildo el orador, porque ha dejado sin cumplir el señor Gutiérrez varias obligaciones.

Termina proponiendo que se acepte la renuncia y se practique enseguida la liquidación definitiva.

Queda así acordado.

La fianza de Consumos. Se da cuenta de una solicitud de don Manuel Orta Limón, en la que pide la devolución de la fianza de 150.000 pesetas que tiene en depósito, como administrador que era del impuesto de consumos.

El señor Ortega Molina manifiesta que dicha fianza está afectada a la liquidación del impuesto, correspondiente al año 1918 y hasta el 20 Febrero de 1919.

Dicha liquidación—añade—no ha sido practicada, porque el señor Orta Limón no ha aportado los debidos justificantes que son necesarios.

Propone que oficialmente se requiera al referido señor, para que presente los documentos necesarios, a fin de que la liquidación pueda hacerse en forma debida.

Así se acuerda.

La carne. Una nota de precios que dan los abastecedores de carne, se acuerda que pase a estudio de la comisión correspondiente.

El pescado de Almería. Pasa igualmente a comisión, una solicitud de los pescadores, interesado se telegrafe al ministro de Marina y al Director General de Pesca, rogándole que las peticiones que tiene formuladas «La Liga de Consumidores de Almería», referentes a la reducción del malleje de las redes, se resuelva favorablemente.

Una solicitud. Se da cuenta de una solicitud de don Enrique Maldonado, pidiendo autorización para vender en el mercado de Capuchinas, corderos muertos.

El señor Gómez Jiménez declara que no hay inconveniente en que el Cabildo acceda a la solicitud, si solo se expende esa clase de carnes.

Se acuerda acceder a lo pedido.

Cuentas. De acuerdo con el informe de la Comisión de personal, declara el Cabildo censurados a los empleados que fueron sus papeles de empleo y sueldo, por el alcalde.

A propuesta de los señores Gómez Jiménez, Ruiz Gómez y Leiva Bravo, se decretan otras cesantías, figurando entre ellas la de los señores Braguer y Matildon Blas.

La caseta del Casino. El señor Ortega Molina manifiesta que en el Cabildo del día 24 de Marzo de 1917, se autorizó al Casino Principal para ocupar terrenos en los jardines del Go-

nómina censo Enero, 229'16; nómina personal vario, 1.312'47; nómina de vigilancia nocturna, 354'15; nómina alumbrado, 249'99; instalación eléctrica fecho, 119'30; ídem ídem ídem, 87'90; nómina aguas Enero, 1.279'48; haberes ídem, 62; ídem ídem, 166'66; impresos Consumos, 85; matronas Enero, 97'50; madera fábrica San Isidro, 114'25; lias y tomizas, 2'70; material ídem, 249'99; espumas tapado hoyos, 10; material para las obras Avenida Andalucía, 117; piedra tapado hoyos, 215'50; arena Alcaicería, 15'83; maderas cartel Bras Chico, 14'40; descuento G. Vázquez, 188; descuento nómina agua, 104'32; descuento Jesús Almagro, 15; descuento vigilancia nocturna, 27'50; descuento personal vario, 132'50; descuento nómina censo, 27'50; masas Consumos, 255'80; alcohol metílico, 1280; métrica forense Septiembre, 499'98; a doña María R. Vich, cronista, Enero, 83'33. Total, 7.818'91 pesetas.

Existencia en caja para el día 26, 15.200'96 pesetas.

Río y su hijo don Miguel había salido en automóvil con una carta del rey, para requerir a su padre a que regresara a toda prisa a la corte.

Indudablemente había pensado S. M. en que, en el caso de que el Gabinete actual dimitiera, era lo más acertado llamar a consulta al señor Maura y acaso además considerarle el encargo de constituir un nuevo Gobierno de notables, semejante al que se formó en la fecha del 21 de Marzo del año anterior.

No hemos podido conocer lo que de esta intención del soberano, pudiera pensar el jefe del Gobierno. El se lo llamó, y como se encontraba en el caso preciso de seguir el trámite del poder, en vista de la grave cuestión en Barcelona planteada, ni nada dijo, ni nada hizo, sino replegarse a continuar al frente del Gobierno, lo menos hasta dejar resuelto el conflicto de Barcelona.

Así quedaron las cosas, y por estas razones de tanto peso, no hubo la crisis de que hablaba durante las horas de la mañana.

Enseguida que don Miguel Maura llegó a Palma del Río, el señor Maura, ante el requerimiento de S. M., dispúsose a regresar a la corte, y emprendió el viaje en automóvil, para de este modo, llegar lo más pronto posible.

En las horas últimas de la madrugada el señor Maura estaba ya en Madrid. Pero como el aspecto de las cosas había cambiado de tan radical manera, no fue ya precisa su llamada a Palacio.

De esta modo, no hay por ahora posibilidad de que la crisis sea planteada, puesto que el deber imperioso de este Gobierno, es dar solución al grave conflicto planteado.

El primer pensamiento del presidente del Consejo, ante la huelga general de Barcelona fué de proceder con prudencia, pero bien pronto tuvo por el ministro de la Gobernación noticias de que el capitán general de Barcelona insistía de nuevo en su dimisión antes presentada, estimando errónea la conducta que se proponía seguir, ante el conflicto, el Gobierno.

Estas noticias y además la de que la opinión pública tampoco acogía con agrado la decisión del conde de Romanones, de no proceder con energía, hiciéronle cambiar enseguida de criterio y se adoptó inmediatamente la resolución de declarar la suspensión de garantías Constitucionales en toda la nación y el estado de guerra en la ciudad de Barcelona.

Esto, a no dudarlo, es el mejor camino, por ventura el único de que se consiga pronto dar solución a este gravísimo conflicto que tiene completamente paralizada la vida de la ciudad condal.

Figuras de actualidad. Sr. Egas Moniz, diplomático portugués delegado en las Conferencias de la Paz.

Servicio especial. Crónica madrileña. Madrid 25 de Marzo.

Por fin se ha logrado esclarecer cuanto en el día pasado aconteció y que fué origen del inausitado revuelo político de que dimos noticia a nuestros lectores.

Existió un efecto en el ánimo del presidente del Consejo de ministros, la intención de plantear la cuestión de confianza. Cuando el conde de Romanones fué a Palacio por la mañana, llevaba el pensamiento resuelto de presentar al Soberano la dimisión total del Gobierno por el presidente.

Pero según hemos podido saber, decidió, hallándose en la Cámara regia, aplazar su resolución para más tarde, puesto que tendría que volver a Palacio nuevamente.

Así fué que no hubo nada sobresaliente en la primera estancia en la mansión regia del conde de Romanones.

Hay quienes han asegurado que la intención del conde estaba preconcebida desde el viernes de la anterior semana y que había decidido aplazar su ejecución por motivos bien claros de explicar (la huelga de carteros que revestía tan graves caracteres).

Desde Palacio el conde de Romanones no marchó como había indicado a los periodistas, a su domicilio para acostarse, por hallarse indispuesto. Lo de la indisposición no era otra cosa que un pretexto para disimular la realidad de las circunstancias.

Marchó el jefe del Gobierno desde el regio alcaicería al Ministerio de la Gobernación y allí fué informado enseguida por el señor Jimeno, de que a las doce de la mañana y sin aviso previo, había declarado en Barcelona la huelga general, en tales condiciones de gravedad, que no se recuerda de nunca que haya ocurrido cosa semejante.

El deber de un Gobierno de un país, en una de cuyas provincias se plantea de modo inesperado un conflicto tan extraordinariamente grave como la huelga general de Barcelona, no es ni mucho menos el de poner a la Corona, en el grave trance del planteamiento de una crisis.

Y claro está, desde el instante en que el presidente del Consejo estuvo enterado por don Amalio Jimeno, de lo que en Barcelona acontecía, desistió en un propósito de presentar al Soberano la cuestión de confianza.

Retornó a Palacio el presidente y entonces es cosa segura de que noblemente procediendo, informó al rey de que había pensado dimitir, pero que la situación del conflicto de Barcelona se lo impedía, cosa que le abrigó a decidir.

Sepo entonces el jefe del Gobierno, que S. M. que tenía referencias de su intención, por él desconocida, por conducto directo había llamado a don Antonio Maura que se encontraba en Palma del

Río y su hijo don Miguel había salido en automóvil con una carta del rey, para requerir a su padre a que regresara a toda prisa a la corte.

Indudablemente había pensado S. M. en que, en el caso de que el Gabinete actual dimitiera, era lo más acertado llamar a consulta al señor Maura y acaso además considerarle el encargo de constituir un nuevo Gobierno de notables, semejante al que se formó en la fecha del 21 de Marzo del año anterior.

No hemos podido conocer lo que de esta intención del soberano, pudiera pensar el jefe del Gobierno. El se lo llamó, y como se encontraba en el caso preciso de seguir el trámite del poder, en vista de la grave cuestión en Barcelona planteada, ni nada dijo, ni nada hizo, sino replegarse a continuar al frente del Gobierno, lo menos hasta dejar resuelto el conflicto de Barcelona.

Así quedaron las cosas, y por estas razones de tanto peso, no hubo la crisis de que hablaba durante las horas de la mañana.

Enseguida que don Miguel Maura llegó a Palma del Río, el señor Maura, ante el requerimiento de S. M., dispúsose a regresar a la corte, y emprendió el viaje en automóvil, para de este modo, llegar lo más pronto posible.

En las horas últimas de la madrugada el señor Maura estaba ya en Madrid. Pero como el aspecto de las cosas había cambiado de tan radical manera, no fue ya precisa su llamada a Palacio.

De esta modo, no hay por ahora posibilidad de que la crisis sea planteada, puesto que el deber imperioso de este Gobierno, es dar solución al grave conflicto planteado.

El primer pensamiento del presidente del Consejo, ante la huelga general de Barcelona fué de proceder con prudencia, pero bien pronto tuvo por el ministro de la Gobernación noticias de que el capitán general de Barcelona insistía de nuevo en su dimisión antes presentada, estimando errónea la conducta que se proponía seguir, ante el conflicto, el Gobierno.

Estas noticias y además la de que la opinión pública tampoco acogía con agrado la decisión del conde de Romanones, de no proceder con energía, hiciéronle cambiar enseguida de criterio y se adoptó inmediatamente la resolución de declarar la suspensión de garantías Constitucionales en toda la nación y el estado de guerra en la ciudad de Barcelona.

Esto, a no dudarlo, es el mejor camino, por ventura el único de que se consiga pronto dar solución a este gravísimo conflicto que tiene completamente paralizada la vida de la ciudad condal.

Figuras de actualidad. Sr. González Hontoria, exsubsecretario de Estado, que ha marchado a las Conferencias de la Paz, representando a España.

Un herido grave. Ayer, a las siete de la tarde, ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, el joven de 18 años, Manuel López Muñoz, natural y vecino de Cogollos Vega, que sufrió una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región maxilar superior izquierda y sin orificio de salida.

El médico de dicho establecimiento, don Francisco Cascajo, auxiliado por el practicante don Enrique Payol, procedió a la curación del herido, extrayéndole el proyectil, por el lado derecho del cuello, donde se encontraba alojado, después de haberle atravesado la boca.

Terminada la cura, quedó Manuel encamado en la sala de San Pablo. Su estado es grave. El lesionado manifestó que dicha herida le fué producido al dispararse casualmente una pistola que examinaba un amigo suyo conocido por «El Tifano», en la Sierra de Cogollos.

Después de la lucha en Loja. Un cortijero a D. Gonzalo. Por el correo de noche, recibimos el siguiente carta, en la que un cortijero de las Manojas de Algarinejo, felicita a su diputado don Gonzalo F. de Córdoba, por el triunfo obtenido en las elecciones.

La carta dice así: «Mi señor mío y respetable diputado: Desde que gorvi aller tarde después de las elecciones a este mi cortijo de las Manojas, a onde tiene V. su disposición de amigo y servidor entre los muchachos con que cubata en estos almoceros, he pensado escribirle a V., aunque tengo una letra un fuller, pa que sepa que nosotros los cortijeros, semos tolos gonzalistas, jasta las cachas, aunque otra cosa paeje, pus nosotros, aunque semos mu ganco y no temamos destrucción, queremos que haiga un govierno y buena administración.

Y lo primero de tolo es que mas pongan un ayuntamiento de personas que no se coman el presupuesto y que miren por el pueblo y por la gente de campo, que como la sigan engañando, se van a meter tolos en eso que se llama ahora el currikivikismo y mas vamos a estrozar unos a otros.

Endispues, es meter que el alcalde sea una persona que tenga sesos en la cabeza, corazón en el pecho y tripas en la barriga; es decir, pa que usted me entienda, que sea hombre de sentido y que sepa tener el pan en una mano y el palo en otra, pa tolo que no ande derecho.

También es meter que no quite el juego de monte, que tiene arruinado a varias familias, pa lo cual es meter cerrar las casas o juego y abrir las escuelas, que está cerrá por mor de no haber quien quiera arquilar la casa, pues comemos pagamos arquileros, no puen haber escuela y están los muchachos como los salvajes del desierto.

Igualmente se hace preciso echar un reparto de consumos bien chico, o sea que ca uno pague lo que debe pagar y se les paguen a los los empleados da qui pa ante y no pase que el boticario, como le deben treinta mil reales, no tiene el hombre ni pa fror de marva y los meicos por el mismo consiguiente, y así ni luce ni hay pa pagar nada, sino que te es un no que ahora pa «cuello» ya a ser meter mucho.

En fin, es meter que esté y los principales del pueblo, ahora que estamos tolos años, trabajemos hasta conseguir que sacaben los trabajos de la carretera, pa que se puen sacar el aceite en buena condiciones. Que más arreglen los caminos, que son los caminos que mas dejamos los moros, y que se conoja que ya es esté nuestro deparito, y lo pasao pasao, y a los contrarios... perdón y requirirampae.

Y ahora se va a esté a Madrid, y entra esté en el Congreso con mucha honra con una alta de valdad y no con papeles falsificos, y le dice esté al govierno y a Romanones... que menos comajación y que mas bajen las contribuciones. Y que esté se tranquilice, y cuando guelva por aquí, estemos tolos meicos en cintura.

Su seguro servidor que lo es, Juan Albarcos Cortijero de «Las Manojas».

La suspensión de garantías. Los Centros obreros. El gobernador civil conferenció anoche con los secretarios de las Secciones de la Casa del Pueblo, a quienes hizo constar que no había decretado la clausura de la referida Sociedad; únicamente estaban prohibidas toda clase de reuniones, sin que esto suponga entorpecimiento en la función administrativa, que seguirá su marcha natural.

Refiriéndose a los centros obreros católicos, dijo el señor Rodríguez Planedo que había dirigido a los mismos, igual comunicación.

La previa censura. Ha sido encargado de ejercer la previa censura para los periódicos, el activo y competente oficial de este Gobierno civil, don Emilio Montalvo.

COMUNICADO. La Caseta del Casino. Sr. Director del Noticiero GRANADINO. Muy señor mío: Con motivo de la relación de cargos hechos a este Ayuntamiento por la reciente visita de inspección y publicados en la prensa diaria de esta mañana, es de mi deber, en nombre de la Sociedad que presido y rindiendo culto a la verdad de los hechos, hacer constar lo siguiente:

1.º Que por el entonces presidente de esta Sociedad, don Felipe Campos de los Reyes, se pidió autorización al Excelentísimo Ayuntamiento para que concediera el terreno necesario para instalar el pabellón en los Jardines de la Alcaicería del Go-

ba y bajo la Dirección del Arquitecto Municipal, don Angel Casas.

2.º Que en la sesión municipal celebrada el 24 de Marzo de 1917, se tomó el siguiente acuerdo: El Ayuntamiento autoriza al Casino Principal para que ocupe el terreno necesario para instalar el pabellón en los Jardines donde está enclavada la fuente de la Bomba, con las condiciones que se detallan: 1.º La Sociedad trasladará dicha fuente, a su costa; los segundos jardines, «Gloria Grande». 2.º El Casino Principal solo podrá dedicar el pabellón a fiestas o actos de la Sociedad. 3.º El Casino no podrá enajenar ni arrendar el pabellón sin autorización del Ayuntamiento. 4.º En caso de venta, el Ayuntamiento tendrá derecho de prioridad para su adquisición. 5.º El Ayuntamiento tendrá siempre el derecho de expropiar la Caseta por su costo.

3.º Que usando de la anterior autorización, se abrió un concurso para la construcción del edificio, al que concurren entre otros don Antonio Contreras, don Adolfo Robles y don Cecilio Navarrete.

4.º Que se le adjudicó a este último, celebrando un contrato en virtud y uso de Marzo de mil novecientos diez y siete por el que dicho señor Navarrete se obligaba a construir el pabellón con arreglo al plano aprobado y el Casino a entregarlo en el plazo máximo de tres años, a contar desde primero de Julio, la cantidad de pesetas, 50.862'74.

5.º Que con posterioridad, hubo que hacer una valoración de las obras ejecutadas y no consignadas en el presupuesto que sirvió de base para la edificación, y que ascendió a pesetas 2.125'75. Total, 52.988'49.

6.º Bonificación hecha por el arquitecto, 500 pesetas. Quedan, 52.488'49. Que desde el 4 de Abril de 1917 al 10 de Diciembre del mismo año, le fueron entregadas al señor Navarrete, en distintas partidas, según recibos que obran en esta Secretaría, la cantidad de 23.862 pesetas.

7.º Que en 5 de Abril de 1918 se le reconoce y aprueba la transferencia que hace el señor Navarrete, a favor de don Francisco López Atienza, del saldo a su favor, de pesetas 28.626'49.

8.º Que en 19 de Diciembre de 1918 le fueron entregadas al señor López Atienza del saldo a su favor, por cuenta, 8.620'49 pesetas, quedando un saldo a favor de dicho señor, de 20.000 pesetas, cuyo pago tiene de plazo esta Sociedad hasta fin de Diciembre de 1920.

9.º Que en 19 de Diciembre de 1918, se ingresó en las Arcas municipales, según carta de pago r. n.º 5.003, la cantidad de 4.000 pesetas, importe del traslado de la Fuente de la Bomba, que existía en los Jardines donde fué construido el pabellón.

Que como se deduce de estos hechos la Sociedad Casino Principal ha construido el pabellón por su única y exclusiva cuenta, sin intervención directa ni indirecta del Ayuntamiento.

Rogándole la inserción de esta carta en el periódico de su digna dirección y dándole por ello gracias anticipadas, quedo de usted a. s. q. b. s. m., Miguel G. de las Cortinas

CRONICA DE SOCIEDAD. Ha salido para Sevilla, Cádiz y Málaga, el abogado y director de «El Crédito Mercantil» don Eduardo Cifuentes.

* Se encuentra mejorada en la enfermedad que viene padeciendo, la distinguida esposa del secretario de la Diputación provincial, don Joaquín Torres Calleja.

* De Málaga llegaron, don Fabián Ximénez y su bella esposa doña Victoria Rebol.

* Se encuentra en Málaga, el extenuado alcalde de nuestro Ayuntamiento, don Eduardo Fernández Limones.

* Marcharon a Málaga, las bellas señoritas María Vea, Anselmo y Eulalia Mendibálzar. * A dicho punto marchó don Fernando Villanueva.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen sus notas sin derivar las cuartillas.

Homenaje a «Fabián Vidal». El próximo domingo, a la una de la tarde, se verificará en el Hotel París el banquete organizado por los dependientes de Comercio, como homenaje al notable escritor y redactor-jefe de «La Correspondencia de España», don Enrique Fajardo «Fabián Vidal».

Las tarjetas se recogerán en el domicilio de la Asociación, Acera del Casino.

NOTICIAS BREVES. El «Boletín Oficial» de ayer publica un extracto de la Jefatura de Obras públicas, sobre el repartimiento de terrenos para la construcción del segundo trozo de la carretera de Málaga a Almería, en el término municipal de Morill. —El mismo periódico oficial inserta también, en suplemento extraordinario, el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

—Japoneses.—Grandes existencias de algodón en la Droguería Alhambra, a precios económicos.

—Para combatir el calor veraniego, falta de agua, se recomendará a los propietarios de pozos, que se abastezcan de agua en el pozo de la Alcaicería.—Estos días.

LOS ESCOLARES

Suspensión de clases

Los alumnos de las Facultades de Ciencias y Derecho y del quinto año de Medicina, e Instituto (3.º, 4.º y 6.º año) entraron ayer por la mañana, a la primera clase, pero a las nueve llegaron los compañeros de la Escuela Normal de Maestros, a impedir que continuaran las clases.

El Rector, para evitar disturbios, les suspendió, como en días anteriores.

En la Normal de Maestras entraron igualmente las alumnas en las clases, suspendiéndose éstas cuando se tuvo noticia de la disposición del Rector.

En la Facultad de Medicina

En esta Facultad y autorizada por el Rector y Decano correspondiente, hubo una reunión a las cuatro de la tarde, para acordar si se debía entrar o no a clase.

Hablaron varios estudiantes, exponiendo unos las causas porque, a su juicio, no se debía entrar en clase, y opinando otros que sin dejar de entrar, se conseguiría cuanto fuese posible, pues lo anormal de este curso y lo avanzado del tiempo, eran circunstancias que para ellos no pasaban desapercibidas.

En vista de la disparidad de criterios se sometió a votación el asunto, después de laboriosa discusión.

En cuanto a la forma de la votación, pusieron de manifiesto también, diversidad de pareceres. Al fin se acordó que en la sala donde se celebraba la reunión, no quedarán más que dos estudiantes: uno partidario de entrar en clase y otro contrario a ello; cada cual con un pliego de papel y pluma, y que fueran entrando uno por uno los demás escolares, diciendo si opinaban o no por la vuelta a la normalidad, inscribiéndose en el pliego correspondiente los nombres de los alumnos.

Votaron a favor de entrar en clase, 79 alumnos, y en contra, 41. Por lo tanto se acordó, de conformidad con las aspiraciones de la mayoría de los presentes, entrar hoy en clase.

El representante de la Facultad de Medicina, presidente de la comisión escolar, don Jesús Sánchez Fernández, ante el criterio predominante, presentó la dimisión, retirándose.

Terminó la reunión a las siete y cuarto de la noche. Casi al mismo tiempo se reunió en la Universidad el Claustro Universitario, siendo de larga duración, por cuyo motivo se dejó para hoy el facilitar a la prensa la nota oficiosa de los acuerdos.—Un escolar.

Banda Municipal

Hoy ejecutará la Banda Municipal, en el paseo del Salón, de cuatro a seis de la tarde, el siguiente programa:

- 1.º Viva el rey Alfonso XIII, paso doble, Justo Blasco.
- 2.º La Gloria, tango argentino, Marquina.
- 3.º Sinfonía de la zarzuela La Casta Blanca, R. Chapí.
- 4.º Gran Polonesa de concierto número 2, Ventura Lamadrid.
- 5.º Un tour Baudita, overture, Suppé.
- 6.º Alhambra, paso doble, P. Monllor.

La crisis obrera

Ayer mañana visitaron al gobernador civil, numerosos obreros de los que han quedado sin trabajo, por haber terminado el derribo de la «Casa de los Cordovas».

El señor Rodríguez Blanco conferenció con el alcalde, para ver el modo de dar ocupación a los mencionados obreros, ofreciéndole el señor Almagro entrevista con el presidente del ramo de Construcción, y convenir la fórmula de proporcionar trabajo a los obreros que están en paro forzoso.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos libramientos, a favor de don Antonio Roda, don Rafael Valverde Márquez, don Cipriano García, don Luis Fontalegre, don Celestino Pérez Ramírez, don José Bueno, don José María Beltrán, don Har Gómez Sillero, don Azael García Escobedo, don Hipólito Martínez, don José Sánchez Fernández, don Gregorio Andrés, don José García, don Ricardo Fnyol, don Lina López Zavay y administradores de Iperías números 1 y 3.

Pidiendo una recompensa

Varios vecinos de la calle de Barrecheguren, han dirigido una instancia al gobernador civil, pidiendo una recompensa para los guardias de Seguridad Ramón Quirantes y Francisco Robles, por su comportamiento heroico en el incendio que se declaró la noche del 18, en la casa número 2 de la citada calle, y de cuyo suceso dimos cuenta oportuna en nuestros lectores.

Dichos guardias, la noche del hecho, prestaban servicio en la parroquia de San Gil y, aperecidos del incendio, violentaron después de grandes esfuerzos, la puerta de la casa que se hallaba cerrada.

Desafiando el grave peligro que amenazaba sus vidas, entraron, a pesar de que el humo lo impedía, en las habitaciones donde el fuego se había declarado, sacando de entre las llamas a la anciana Antonia Leiva Alvarez, que estaba casi asfixiada y tendida en el suelo, sin sentido.

La pronta intervención de estos agentes y su abnegación y valor, evitaron que el incendio tomara mayores caracteres y que pereciera la pobre mujer, que se encontraba sin auxilio, dentro de su vivienda.

Piden los vecinos que el gobernador eleve a la Superioridad dicha instancia con su previo informe, y esperen a los guardias Robles y Quirantes se les premie, bien con el ascenso o con cualquier recompensa que honre al Cuerpo a que pertenecen, por estimar ello, extremadamente justo.

Teatro Cervantes

Hoy debutarán las célebres artistas de fama mundial «Grupos Falayon», completando el programa las dos primeras series de la bellísima película «La señorita don Quijote» basada en la inmortal obra de Cervantes. Se darán tres sesiones, a las seis, ocho y cuatro y diez y cuarto. El espectáculo no puede ser más culto y moral y propio para señoras, pues la mencionada troupe hace un trabajo selectísimo.

TIRO DE PICHON

Hoy, a las 2 y media de la tarde, tendrá efecto una tirada de pichones en el Hipódromo de los Llanos de Armilla.

El caciquismo en Lugros

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y respetado señor: Siendo usted una de las pocas personas amantes de que los abusos e injusticias se corrijan, e impere la Justicia en todo orden de cosas, le remito los siguientes renglones para que, si a bien lo tiene, sean publicados en su ilustrado periódico.

Llamo la atención del Excmo. señor Presidente de la Audiencia, sobre la actuación del Juez Municipal de este pueblo, que me abstengo de calificar, pero de la cual voy a exponer una muestra elocuente:

El día 19 del actual, a las diez y media, dictó dicho funcionario auto de prisión contra tres infelices hermanos y vecinos de este pueblo, llamados Francisco, Torcuato y Antonio Cabrera, arrieros de profesión, que se dedican a sacar leña de manojos, pagando la cantidad de 0'25 por cada carga que llevan a vender, procedente de la explotación que ejecuta en nuestra jurisdicción, don Francisto Pelayo, en compañía de otros señores.

Esto, que se trata de simples brozas inútiles, lo considera el arrendatario como un daño considerable, tal vez por ser los arrieros, vecinos de este pueblo. En cambio no son daños esos sitios que va amojonando dicho señor para irlos explotando y dejándolos como la cara que afeita un barbero. Bien se demuestra con estas operaciones y otras, que esta finca no tiene dueños, pues si los tuviera, otro gallo cantaría.

Pero volvamos al caso que nos ocupa. Días pasados, presentaron al juez municipal una denuncia contra estos tres individuos, y dicho funcionario, en vez de recusarse en el asunto, por ser el hijo político del cacique y dueño por arrendamiento de esta jurisdicción, y al mismo tiempo estar ganando un sueldo por llevar las cuentas a su padre político; este juez, repito, en vez de darse por recusado y no entender en tal denuncia, mandó para, tasar el daño a dos peritos que son empleados en la misma casa y que, naturalmente, han hecho una tasación a medida de su conveniencia.

De las diligencias instruidas contra estos pobres, hagámonos cargo al ser un padre el perjudicado y su hijo el juez. Y esto no es lo peor, sino que tuvo el juez en su disposición, para instruir las diligencias, a un abogado intrigante «chaqueta vuelta», persona que de poco tiempo a esta parte, estaba en este pueblo, figurando que militaba en el partido liberal romanista, y en menos de las veinte y cuatro horas, se afilió con don Francisco Pelayo, cacique prietista en este pueblo, y amigo único de don Pío Suárez Inclán.

Bueno, pues el referido leguleyo está cometiendo la mar de atropellos e iniquidades al lado de los prietistas, contra los afiliados a los romanistas. Vean algo más los representantes del señor conde, y den a este «chaquetilla» el tratamiento que merece.

Al mismo tiempo llamo la atención de mi digno y querido jefe don Pascual Nacher, con el fin de que interese de las autoridades que pongan en justicia un medio eficaz para libertar a este desdichado pueblo, del yugo que le oprime.

En espera de ser atendido y que me dispensará esta molestia, le queda reconocido; su atento y s. s. q. e. s. m.,

Sebastián Gómez
Lugros 21 Marzo 1919.

Política

Hoy se reunirá en la Audiencia, la Junta provincial del Censo electoral para la celebración del escrutinio general de la elección de diputado a Cortes por el distrito de Loja, verificada el domingo.

NOTICIERO GRANADINO

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos:

ALMERIA: kiosco Madrileño, Paseo de Príncipe.

SECCION RELIGIOSA

Unos para hoy

Santos del día 27.—San Juan Damasceno, confesor y doctor. San Ruperto y San Juan Obispo y confesor. Mañana es día de ayuno y de abstinencia de carnes para todos.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Juan Damasceno, confesor y doctor, con rito doble y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Feria. En la Misa tercera oración «Deus omnium», por su aniversario de la traslación a esta Diócesis de Nuestro Reverendísimo Prelado. Credo.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Juan Capistrano confesor) y de la Feria.

Publico parroquial.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (collado de Argüelles).

Jubilico de las cuarenta Horas.—En la iglesia del Beatorio de Santa María Egipcíaca (Rocagüida), Doña Isabel Borrojo Herrera, en sufragio de su esposo, padre y hermano.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

(Muestras en Santa María Egipcíaca).

Moratorio.—En San Andrés, San Redemtor, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a la oración. Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En las Recoogidas a las diez.

Misa cantada extraordinaria.—En la Catedral a las diez de la mañana, con motivo del aniversario de la traslación de Nuestro reverendísimo Prelado a esta Sede Metropolitana.

Misa rezada de Feria.—En la Catedral a las diez y media, con ornamentos de color morado.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las Iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media. En las Capillas de San Antonio del Paredón Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, hoy Misa de media en media hora, desde las seis y media de la noche de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, solemne de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, y en las Recoogidas.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Destierro, en la Iglesia de P.P. Escolapios.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Infantería, don Florencio Reina González.—Imaginaria, el comandante de Artillería, don Luis de Toledo Gómez.—Hospital y provisiones, el cuarto capitán de Artillería, don Francisco de Artega Fernández.

Orden de S. E., el comandante sargento mayor, Mariano de Usera.

MITIN EN LANJARON

GRANDIOSO CONTECIAMIENTO

Sr. DIRECTOR DEL NOTICIERO GRANADINO

Embargado el ánimo por indescribible gozo y rebosando júbilo por todos los poros, emborrono estas cartillas, a fin de que, el público, catégo y amante de libertad, conozca el colosal éxito obtenido en Lanjarón el 21 del corriente, por apóstoles, que en titánica lucha, humillaron a la plutocracia y oligarquía imperantes. El culto pueblo de Lanjarón es acreedor a un voto de gracias por parte nuestra, y a que figure en primera línea entre los admiradores de la regeneración e independencia. En compacta masa acudieron estos honrados vecinos, precedidos de una banda de música, a recibir al popular Sánchez Lhacón y señores de Orgiva que le acompañaban, tributándole un delirante y entusiasta recibimiento. Las notas musicales confundidas con los vítores y demostraciones de fraternidad y afecto, formaban un conjunto emocionante y conmovedor.

En marcha la comitiva hacia el hotel San Roque, el señor Chacón, desde uno de los balcones, arrojó a las masas con su habitual elocuencia, recomendando cordura y sensatez, al mismo tiempo que les empezaba para el anunciado mitin.

El público invadía las calles, y ante la insuficiencia de local para público tan considerable, habilitóse como tribuna un balcón del Círculo Católico, desde el cual dirigieron los oradores la palabra al pueblo, que apasionadamente ocupaba la plaza.

Hablaron los señores Chacón, Vargas Corpas, Puertar, Jaraba, Cabrera, Blasco, Heráñez y el que estas líneas suscribe, asustando unánimemente la insidia y abandono del imperante régimen y pidiendo un saneamiento que haga de nosotros ciudadanos libres en vez de esclavizados siervos.

Combatiese energicamente el fustoso y deplorable caciquismo, exponiendo la necesidad y medios de extirparlo radicalmente y sin dilación alguna.

Serían necesarias muchas cartillas para la completa descripción de tan edificante y esplendoroso acto, concretándose a decir que todos los oradores llevaron a cabo su cometido (comme il faut), expresándose en términos precisos y enérgicos, y mereciendo especial mención los discursos de los señores Chacón y Vargas, que arrancaron al público nutridas salvas de aplausos.

Las conclusiones fueron: Dimisión irrevocable del Ayuntamiento; destitución del secretario; un buen régimen de administración y justicia, e inspección de los fondos municipales con exigencia de responsabilidades. El público disolvióse pacífica y correctamente, dirigiéndose al Casino donde los señores organizadores nos obsequiaron con esplendidez.

Como detalles curiosos, anotaremos que el señor Alcalde y su compinche el secretario, escurrecieron el bulto saliendo con dirección a Orgiva, al mismo tiempo que la comitiva llegaba a Lanjarón. Otra originalidad fué la del celebrísimo Félix Gutiérrez que en medio de los brindis improvisó un pintoresco verso.

Entre los numerosos individuos que acompañaban al señor Chacón, citaremos los señores Villanueva Fernández, García

MAGNESIA EFERVESCENTE

del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compite con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

Moyano, Carrillo González, Gutiérrez, Blasco, Vargas y un sin número de afilados al Centro minero de Orgiva, ocupando varios carrojos y numerosas cabalgaduras. Es digna de elogio la conducta observada por el digno comandante del puesto de Lanjarón, no habiendo ocurrido ningún incidente desagradable.

Los coches uno esperaban, y estrechando fuertemente la mano de amigos y correligionarios, formamos una lucida comitiva de vehículos y caballerías que se puso en marcha hacia Orgiva, todos henchidos de gozo el alma y satisfechos de haber cumplido una sagrada misión.

Julio Romero

Orgiva Marzo 1919

Mercados

Acetites

En Granada se cotizan: Dentro de la septina a 2100 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera, a 1650. El mercado en firme.

En Córdoba: Cotizase el aceite fino, a 1675 pesetas.

En Sevilla: Se cotizan de 1730 a 1740 los 11 y 12 kilos.

En Jaén: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos.

En Málaga: a 1650 pesetas los 11 y 12 kilos el franco, a 1675.

En Huelva: a 1750 y 1775 los 11 y 12 kilos.

Higos

En Málaga se venden: Panetos finos y verdijos, de 15 a 20 pesetas la caja de 10 kilos.

En acetos de 11 y 12 kilos, a 10.

Papas

En Málaga se cotizan, a los siguientes precios:

Imperial, caja de 100 kilos, 3500 pesetas; Royanx, idem, a 3300 Quintas, a 2500.

Grano.—Reviso, caja de 100 kilos, 30 pesetas; medio reviso, 25; aseado, 21; Corriente, 20; Escobro a 23 pesetas los 11 y 12 kilos.

Almendras

Se cotizan en Málaga: Almendra larga, a 4000 los 11 y 12 kilos.

Idem corta, a 3500.

Matadero público

Existencia en caja el día 26, 30098 pesetas; cobrado a tableros, 7.206 28; Total, 7.50700 pesetas.

Pagado a ganaderos, 6.102 67; a consumidores, 579 10; por arbitrios de depósitos, 22470; por acarreo, 148; por arbitrios de pesos, 3972; idem por 500 sobres y lápices, 3285; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta beneficiada, 250. Existencia en Caja para el día 27, 26976. Total, 7.50760 pesetas.

Carneización del día 26

Becerras: 1, a 325 pesetas kilo.

Toros: 1, a 310.

Vacas: 2, a 310.

Novillas: 1, a 320.

Borregos, 33, a 315.

Idem 12, a 320.

Ovejas, 7, a 239.

Idem 8, a 240.

Carreros, 1, a 250.

En el Mercado

Becerra, a 450 pesetas kilo.

Vaca limpia, 425.

Idem sucia, a 375.

Borrego con hueso, 350.

DESDE ALQUIFE

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

El día 28 del corriente mes, se constituyó en este pueblo una nueva sociedad obrera de Auxilios mutuos denominada «La Alianza Obrera», en la forma siguiente:

Presidente, Antonio Barrientos Fernández; vicepresidente, Epifanio Blanco García; tesorero, Feliciano Pleguezuelos Cobo; secretario, Leopoldo Cabrerizo Ortega; vicesecretario, Ramón Segura Salas; y vocales, Antonio Valenzuela Rodríguez, Manuel Marín Pleguezuelos, Antonio Navarro Lozano y Juan Poyatos Martínez.

El Corresponsal

Alquife 25-3-919

Prensa Oficial

Gaceta de Madrid

La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telefónico de ayer.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Circular del gobernador civil, sobre catalogación de enfermedades infecciosas.

Anuncios de la Jefatura de Minas sobre solicitud de pertenencias mineras.

Notificación de la Administración de Propiedades e Impuestos, sobre confección y remisión de los repartimientos de consumos.

Edictos de las alcaldes de Iznalloz y otros.

Idem de la Administración de Justicia.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 26 Marzo 1919

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	7.0	692.91	O.	Cubierto
A las 16	12.8	696.51	O.	Nuboso

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 17.8 — Id. (idem) a la sombra, 13.0. — Idem mínimo cubierto, 8.0 (idem desahogado, 2.6; lluvias, 2.6; evaporación, 2.1 mm)

Espectáculos

Teatro Cervantes

Gran cinematógrafo

Funciones para hoy: Secciones, a las 6 y 10 de la noche.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Debut de la troupe Falagan, excéntricos.
- 3.º «La señorita don Quijote».

Precios.—Billetes, 075 pesetas; General, 020; Paraiso, 015.

Salón Victoria

Hoy se proyectarán las grandiosas películas «La huida» y «La última ilusión», 17 y 18 episodio de «Odisea de gloria».

SEMILLA DE REMOLACHA

Cada ocho sacos, muy fresca, siemena garantizada.—Cortijo del Pino, Teléfono 304.

D. AMADOR HERNÁNDEZ VINOS FINOS DE JEREZ

Comandante Médico del Hospital Militar

ENFERMEDADES VENEREAS

INYECCIONES INTRAVENOSAS

Horas de consulta: De 2 a 5

Reservada, de 8 a 9 de la noche

Plaza de la Mariana, 8, pral.

Doctor Rivera

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DE

Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de dos a cuatro

Económicas-obsecras: de siete a tarde

Días festivos: de dos a tres

Consulta, Gómez, 9

Enfermedades de los ojos

Consulta especial por el

DR. QUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina

Ex Catedrático de Oftalmología — Ex jefe de clínica Oftalmológica en París

Consulta de 2 a 4. Días festivos de 11 a 12

Plaza de la Universidad, núm. 2

Almorranas

internas o externas, por crónicas y dolorosas que sean, se curan siempre con el acreditado Bálamo Kraill. A la prisa con este específico Bálamo Kraill, mera aplicación de este remedio se nota rápido alivio y un sólo frasco basta generalmente para la completa curación de tan molesta enfermedad. 6 reales frasco. Se vende solamente en la Farmacia Covalada, San Jerónimo, 13.

DR. A. ESCOBAR VACUNACION ANTIRRABICA

MÉTODO FERRAN

(Duración del tratamiento: cinco días)

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA, DE 3 A 5

FESTIVOS, DE 1 A 2

Ancha de la Virgen, 6, 2.º

DOCTOR ESCRIBANO

OCULISTA

del Instituto Oftálmico y Real Hospital del Buen Suceso de Madrid:

CONSULTA: DE 3 A 3

Gran Vía, 8, principal

Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas, papeletas del monte y toda clase de alhajas. La casa que más paga: Zacarín, 13, frente a la zapatería Alhambra.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Abonos orgánicos y minerales para todos los cultivos

JUAN MARTIN SANCHEZ sucesor de MARTIN Y RAMIREZ



FABRICA LA CONSTANCIA (Barrio Huellín)

Despacho y Almacenes, Arriola, 3, 5 y 7, MALAGA

Sucursal en GRANADA, PLAZA DE TOROS.

DEL NOTICIERO GRANADINO

(Marzo) Paso, 2.º, Bajos, 12.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital social Ptas. 15.000.000'00
 Capital desembolsado — 3.750.000'00
 Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendidos los reaseguros). — 42.393.091'68
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917. — 79.242.408'05

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de todo, redención de quintas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y todas propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA

Delegación para Granada y su provincia: **D. Vicente Almagro**

OFICINAS: De tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4

DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 8, y Cortes, 603. BARCELONA

Los vómitos, asedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días

Dispepsias, catarros gástricos y gastralgias

Como lo certifican millares de curados.

Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España S. URIACH y C. — Barcelona.

Un Exema

Antiguo de 4 años
Curado en 25 días



Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acre, acompañado de rojez y picores. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto reluciente de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas o costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue del codo, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa única del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado a una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja a los exematosos el empleo del

Depurativo Richelet

específico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Sicois, Soriasis, Escrófula, Exema, Sarpullidos, Granos, Picores, Erupciones, Enfermedades de la Caparrosa, Herpes, Lagas, Manifestaciones sifilíticas, etc. etc. pierna, Ulceras, etc. etc. A cada frasco acompaña un folio ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes impresos, desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)



— TOS FERINA —

SE CURA RÁPIDAMENTE CON LA

EMBROCACIÓN

de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil. — Granada

FRASCO, 4 pesetas

Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles. No se devengan derechos en asunto que no se cobre. Diríjase a D. Manuel Espejo, Licenciado Moreno, 20, Loja.

CASA BAR-LOCK

Madrid, Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca

Máquinas de escribir UNDERWOOD, SMITH PREMIER, ROYAL, etc., garantizadas, a precios increíbles. Máquinas de VIAJE marca CORONA. Máquinas de CALCULAR a ptas. 100. Fábricas de muebles estilo americano, para despacho. Ventas solo al contado. Diríjase a cuarto n.º 5, Fonda Granadina (Párraga, 5), de doce a una y de siete a ocho.

Biblioteca "PATRIA"

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas
 » Conde de Bernar.
 » Conde de Canilleros.
 Ilmo. » Barón de Vilagayá.
 Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio, una peseta.—Pidanse en todas las librerías.

LA PREVISIÓN AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas — Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona. Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar de S. Juan

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Representante en Granada: D. SALVADOR DURAN MACIAS, Progreso, 8

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.



VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)

es el Fortificante y el Depurativo más enérgico.

Soberano contra:

DEBILIDAD GENERAL

ANEMIA, LINFATISMO

ENFERMEDADES del PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito. En las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Niños (glandulas, escrófulas, usárges, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano a ningún otro comparable.

COMAR & C. — PARIS

Compañía Inglesa de Seguros

"Excess"

Incendios, automóviles, responsabilidad civil, daños causados por huelgas, cosechas, etc.

Subdirector para Granada y su provincia

Don Gervasio López

MEÑEZ NUÑEZ, 23

D. AMALIA GOMEZ Acreditada Profesora en Partos

SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

Los Almacenes LA PAZ

QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO

DESDE 1.º DE FEBRERO, EN SU NUEVO DOMICILIO

GRAN VIA, núm. 1

146

F. Navarro Villoslada

D. Urraca de Castilla

ninguna otra idea; descubrióle, por fin, el hijo predilecto mi casamiento, y recibí la noticia con indiferencia; no le hizo absolutamente impresión alguna, ni buena ni mala.

—Ataulfo—le contestó;—ya sabes que siempre te he querido más que a él; por lo mismo te encargo que a no ser por causa justa a nadie des muerte, porque aquel mismo día bajarás a la tumba.

He aquí todo lo que pudo sacar de él ya casi moribundo anciano; no eran éstas por cierto las maldiciones, la desheredación que mi hermano esperaba. Guardóse bien de

comunicarme el éxito de las gestiones practicadas con mi padre; antes bien afectó participar de mis temores de que semejante nueva abreviase el término de su existencia. Entretanto, como el honor de tu madre exigiese separarte de ella, mientras el matrimonio no se hacía público, te llevé a criar a una aldea de Noya; parecióme que por pobre la despreciarían los piratas normandos que entonces solían talar nuestras costas, sorprendiendo bruscamente las villas y castillos desamparados. Desembarcaron a la sazón y su insolencia llegó a tal punto que, según noticias que tuvimos, se internaban con ánimo de asaltar este castillo. Dijo Ataulfo que debíamos recorrer el edificio, a fin de preveniros para el ataque; y aunque mi intención no era de esperar a los piratas, sino de salir a recibirlos para escarmentarlos de una vez, me pareció prudente hacer esa inspección para calcular cuánta gente debía quedar dentro, mientras con el resto disponible

salíamos al encuentro de los merodeadores.

Como él había residido en Altamira mucho más tiempo que yo, que casi toda mi vida seguí las banderas del Rey de Castilla; como en su tiempo y por su dirección se habían hecho grandes obras en la fortaleza, él me sirvió de guía y me trajo a esta mazmorra, de la que no he vuelto a salir.

Mientras andaba yo recorriendo con él los subterráneos, donde nuestros antepasados solían encerrar los cautivos, aquel desgraciado, que aparentemente había dado treguas a sus odios para mejor preparar su venganza, pudo escurrirse sin ser notado, dejándome esa misma lámpara que nos alumbraba. Creí al pronto que se habría detenido en alguno de esos pilares, y le llamé suavemente y sin inquietud; pero como no respondiese, sospeché que podría haberle dado algún mal, con tanto más fundamento, cuanto que poco antes había notado la palidez de su rostro,

el temblor de sus labios y de su acento. Registré con el mayor cuidado estas bóvedas, y no encontrándole, todavía creí que se habría retirado, enfermo en busca de mejor aire que el que aquí se respiraba; acudo a la puerta y la encuentro cerrada; ni aun entonces pude sospechar el crimen que se estaba perpetrando, a pesar de que los saltos del corazón ya me presagiaban alguna desgracia. Yo creo que semejante incredulidad era efecto del embotamiento de mis sentidos y confusión de mi cabeza. Permanecí delante de la puerta, como aturrido, hasta que, no pudiendo sostenerme de pie, arrojado a un poste, me tendí en el suelo, y sin poder remediarlo quedé dormido en medio de las imágenes queridas de mi mujer, de mi hijo, de mi padre y hermano, que revolaban en torno de mí, sin que ninguna de ellas me produjese una impresión desagradable.

Al despertarme creí que entonces era cuando principiaba a soñar;

me acosté con armas, estaba sin ellas; nada dejé a mi lado, sino las arenas del pavimento, y hallé un cántaro de barro, algunos panes y haces de paja. Todo aquello que yo veía y palpaba era necesario para que pusiese en duda la sinceridad de la reconciliación de mi hermano, y tantos y tantos años pasados bajo estas bóvedas impenetrables, para persuadirme de su negra perfidia, de la dureza de su corazón.

—Pues el infame—Gonzalo dijo a la sazón, aprovechando la pausa que hizo aquí el anciano;—el infame tuvo arte para ocultar a todo el mundo su iniquidad. Cien rumores habrán llegado de niño a mis oídos acerca de vuestra supuesta muerte; pero el que corría por más autorizado era que aquella misma noche salisteis armado de vuestro más precioso arnés, en compañía de Ataulfo, a recibir a los normandos. Como brillaba vuestra armadura más que ninguna otra, los piratas

cargaron sobre vos y os hicieron prisionero.

—¡A mí! ¡A mí prisionero unos salteadores de caminos!—exclamó Bermudo con el acento y el orgullo de su juventud.—¡Y se ha dado crédito a tan absurda fábula!

—Por eso añadían otros que los normandos os cogieron muerto y se retiraron a sus barcos con vuestro cadáver, y dando a entender que erais vivo, pidieron por vos un gran rescate, que se negó a pagar Ataulfo; dicen unos, por tener noticia de la superchería de los piratas, y según otros, porque le tenía mejor cuenta que os tirasen al mar, como lo hicieron.

—Ataulfo, sin duda para llevar adelante sus inicuos planes, hizo vestir mi armadura a uno de sus criados, cómplice suyo, que, como siempre sucede, fué la primera víctima. ¿Pero el soldado se distingue acaso por sus arcos? ¿Es posible que Bermudo de Moscoso, vencedor de cien combates, fuese